

AFRONTAR LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES, UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

GERMÁN VARGAS-CALLEJAS

german.vargas@usc.es

Universidad de Santiago de Compostela
Galicia (España)

JOAQUIM RAMOS PINTO

Universidad de Santiago de Compostela. Presidente da Associação Portuguesa de Educação Ambiental, ASPEA, Aveiro (Portugal)
joaquim.pinto@aspea.org

Resumen

Considerando la gravedad de los problemas socioambientales y la inexorable degradación de los ecosistemas que soportan la vida, el presente artículo se centra en la sistematización de la relación entre los problemas socioambientales y su tratamiento desde la acción participativa, individual y colectiva, subrayando de forma transversal el carácter educativo de este proceso. Para la realización de esta tarea se ha recurrido a la revisión bibliográfica exploratoria, que ha permitido constatar la complejidad de los problemas socioambientales y el carácter generalista en el tratamiento de estos temas desde una perspectiva de participación ciudadana, frente a esta situación, con un sentido didáctico, el conjunto del artículo propone líneas de abordaje de la participación ciudadana, para concretar debates e intervenciones colectivas centradas en el ambiente como contexto de participación, además de la descripción y comprensión de los problemas socioambientales y de los agentes implicados en su tratamiento y resolución. También se destacan los puntos clave para activar la participación ciudadana y la importancia de los resultados de este proceso para el fortalecimiento de la confianza en la acción colectiva. El artículo cierra con el apunte de los retos actuales para la participación social en un contexto de crisis socioambiental, especialmente de emergencia climática.

Palabras clave

Participación social, educación ambiental, problemas socioambientales, intervención comunitaria, acción colectiva.

Abstract

Given the severity of socio-environmental problems and the inexorable degradation of the ecosystems that sustain life, this article focuses on systematizing the relationship between socio-environmental problems and their treatment through participatory action—both individual and collective—while emphasizing the educational nature of this process across the board. To carry out this task, an exploratory literature review was conducted, which revealed the complexity of socio-environmental problems and the generalist nature of addressing these



issues from a citizen participation perspective. In light of this situation, and with an educational aim, the article as a whole proposes approaches to citizen participation to facilitate debates and collective interventions centered on the environment as a context for participation, in addition to describing and understanding socio-environmental problems and the actors involved in their management and resolution. It also highlights key points for fostering citizen participation and the importance of the outcomes of this process for strengthening trust in collective action. The article concludes by noting the current challenges for social participation in a context of socio-environmental crisis, particularly the climate emergency.

Keywords

Social participation, environmental education, socio-environmental problems, community intervention, collective action.

Cómo citar este artículo

Vargas-Callejas, Germán & Pinto, Joaquim Ramos (2026). *Afrontar los Problemas Socioambientales, una Perspectiva Educativa y de Participación Social*. *Janus.net, e-journal of international relations* VOL. 17 Nº. 1, DT 2 – Dossier Temático – *Educação Ambiental, democracia e participação social no enfrentamento da crise civilizatória provocada pelas mudanças climáticas globais*, Julio 2026, pp. 23-39. DOI <https://doi.org/10.26619/1647-7251.DT0526.2>

Artículo enviado el 5 de enero de 2026 y aceptado para su publicación el 10 de mayo de 2026.





AFRONTAR LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES, UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

GERMÁN VARGAS-CALLEJAS

JOAQUIM RAMOS PINTO

Introducción

En el marco de la convivencia humana, la participación social es el proceso por el cual los habitantes de un territorio influyen y condicionan de forma directa o indirecta (Gómez-Cuevas & Valls-Carroll, 2023) en la configuración y desarrollo de sus sociedades y entornos de vida. La participación social es una condición fundamental para la construcción de sociedades democráticas, así lo reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que define a la participación como la intervención de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones (Comisión de Derechos Humanos, 1948), en referencia a cuestiones y problemas que son de interés colectivo. De forma más detallada, la participación social implica la posibilidad y el derecho de ser reconocido como un ser humano activo en el proceso de construcción de una sociedad (Marchioni, 2007), a la cual, los sujetos aportan, de manera individual y colectiva, ideas, esfuerzos, iniciativas que mejoren la realidad local, con su consecuente impacto global.

La participación social se configura como un derecho de todas las personas y una condición necesaria para la construcción de sociedades democráticas. Desde este marco conceptual, participar, tanto a nivel individual como colectivo, es una cualidad inherente a la condición humana y no una concesión (Álvarez, 2019) ni una dádiva de los entes de poder que “dan permiso” para interesarse y decidir sobre la realidad que afecta a cada sujeto. Considerando la acción colectiva, la IAP2 define la participación pública en los siguientes términos:

“Cualquier proceso que involucre al público en la resolución de problemas o la toma de decisiones y utilice la opinión pública para tomar decisiones.

La participación pública incluye todos los aspectos de la identificación de problemas y oportunidades, el desarrollo de alternativas y la toma de decisiones” (IAP2, 2).



En su dimensión individual y colectiva, la participación es una cualidad propia de la naturaleza social del ser humano, para existir dependemos de los otros, nuestro presente y futuro pasan por la inclusión y la integración en una sociedad. La existencia con los otros puede responder a una actitud pasiva, limitada a “estar” o bien a una actitud más activa comprendida como “estar y ser”, lo último implica poner en acto la capacidad transformadora del individuo para ser y construir con los otros. Por tanto, la posibilidad personal de SER pasa por el interés y la participación – de ESTAR con los otros- en las dinámicas de construcción social.

A pesar de la cualidad social del ser humano que ya integra la capacidad para participar, no se debe dar por supuesta esta posibilidad que, en función de estructuras sociales, los sistemas políticos, los modelos de familia y las formas de organización de las sociedades, puede ser potenciada o bien inhibida y, en muchos casos, anulada. En consecuencia, la participación es una capacidad que debe ser promovida, cultivada y educada. La cualidad participativa de los individuos y de las sociedades responde a múltiples factores y, esencialmente, a la cuestión formativa. Que una sociedad cuente con personas y colectivos menos o más participativos es producto de las oportunidades educativas establecidas para potenciar el interés y la capacidad de involucrarse en aquello que impacta en la vida personal y social, sin obviar otras cuestiones referidas a mecanismos, estrategias y oportunidades para la participación, en esta línea, de la educación para la participación depende la construcción de sociedades más democráticas, justas y equitativas (Vargas, 2004). Mientras más participativa sea una sociedad, mayor será su grado de humanización, por tanto, de educación.

A través de los procesos participativos se educa y estructura un modelo de ciudadano preocupado por los problemas de su entorno. Así, las dinámicas de acción participativa constituyen en sí mismas experiencias educativas que permiten integrarse en el marco de una identidad colectiva y adquirir una conciencia de pertenencia social y territorial - ambiental-, que puede dar lugar al sentido de responsabilidad y cuidado de lo propio y lo común. En el marco de los procesos participativos, la acción educativa ambiental implica:

- Desarrollar un conocimiento y visión compleja de la realidad.
- Comprender la participación como fundamento del cambio en las sociedades y los entornos ambientales.
- Entender y asumir el sentido político y transformador de la educación.
- Situar los problemas ambientales en la interacción personal y colectiva, local y global entre los seres humanos y de estos con la naturaleza.
- Asumir la interacción educación – participación como un proceso único y multidimensional (político, económico, cultural, ambiental...), que impacta en el cuidado de todas las formas de vida.
- Movilizar, ilusionar para la participación en la conservación, cuidado y transformación de los entornos de vida.
- Educar y desarrollar en cada individuo la conciencia y el conocimiento de su capacidad para implicarse y transformar su entorno.



La participación referida a los problemas ambientales se caracteriza por estar centrada en la atención y resolución de realidades de degradación socioambiental local y global. En esta línea, la finalidad educativa y social de la participación ciudadana se centra en:

- La prevención de problemas ambientales.
- Corrección de situaciones y problemas disfuncionales para las personas y el medioambiente.
- La proposición y realización de formas de actuación menos destructivas y de modelos de vida alternativos respetuosos con la naturaleza.
- El cultivo de una ciudadanía eco-social comprometida con el cuidado de la vida y su soporte.
- El logro del equilibrio virtuoso en las relaciones entre los seres humanos y de estos con la naturaleza (viva e inerte) y el cultivo y consolidación de una cultura de la sostenibilidad.

La acción participativa en todas sus vertientes, también la participación en cuestiones socioambientales está siempre contextualizada en coordenadas espaciales (territorio, espacios naturales, artificiales), temporales (tiempo histórico específico) y de situación (circunstancias individuales y sociales de toda índole) en que se desarrollan los procesos de construcción social (Almansi et al., 2011). Toda vida está integrada en un entorno ambiental configurado por múltiples elementos que sustentan la existencia individual y el desarrollo colectivo de las sociedades. El medioambiente está integrado por elementos naturales y artificiales entre los cuales adquiere sentido la presencia del ser humano. Los cambios generados en el medioambiente impactan en todas las formas de vida, por tanto, condicionan y motivan la participación e implicación de las personas en la mejora, transformación o mantenimiento de una determinada situación o realidad.

La acción ciudadana en su entorno ambiental tiene lugar en todo tipo de situaciones, especialmente en las prácticas inherentes a la vida cotidiana, entendida como una sucesión de hechos que exige a todo individuo buscar su lugar en el mundo y situarse en la secuencia de sucesos para dar sentido a su propia existencia. Las situaciones y hechos de la vida cotidiana interpelan al sujeto, quien debe tomar una posición y decidir, para calibrar su nivel de participación frente a la multitud de situaciones (problemáticas o no) que estructuran la vida cotidiana.

Además de los acontecimientos de la vida cotidiana, las dinámicas de gestión de lo público también generan procesos participativos, su organización y manejo incide en el bienestar o malestar de las personas, cuya existencia depende, en gran medida, de las decisiones que tomen los gestores de las instituciones, de las organizaciones sociales y de los estamentos de gobierno (Ortega y Roth, 2014) local, nacional e internacional. El buen o mal manejo de lo público impacta en los ciudadanos, quienes utilizan los medios disponibles para reaccionar -participar- en el cambio y la mejora de las realidades que dependen de los gobiernos locales, nacionales, o en su caso, de las entidades privadas como los bancos, las empresas, las entidades no gubernamentales y demás organizaciones de la sociedad civil.



Según Álvarez (2019, p. 579), “la participación ciudadana puede darse en representación de un conjunto específico de personas o a título personal, sin la necesidad de formar parte de un grupo político, de la Administración Pública o de un colectivo”, en consecuencia, los ciudadanos pueden participar en el cuidado y disfrute de los elementos del medioambiente y en la gestión de lo público a título personal, grupal o colectivo, lo importante es que todo ciudadano tenga la opción de implicarse en aquello que le concierne, afecta o interesa.

La motivación para implicarse en el acontecer social responde a intereses de carácter individual o colectivo. Así, los procesos participativos se originan en impacto de los hechos en vida de las personas, quienes reaccionan y se comprometen en el afrontamiento o mejora de algo siempre y cuando se sientan concernidos, ya sea porque sufren el problema, se interesan por alguna situación o bien empatizan con la realidad de los otros.

Metodología

Para la realización de presente trabajo se ha recurrido a una metodología sustentada en la revisión bibliográfica exploratoria, aplicada con el objetivo de describir y analizar el enfoque de la participación centrada en problemas socioambientales. Una orientación necesaria para poner en valor, entre los múltiples enfoques y finalidades de la participación social, la cuestión socioambiental como generadora de dinámicas de implicación individual y social en la transformación de las realidades locales y globales. La revisión bibliográfica ha permitido el acceso a múltiples fuentes de conocimiento, sin imponer restricciones rígidas, dando lugar a un conocimiento más holístico y complejo de los procesos participativos referidos a los problemas socioambientales.

La información integrada en el artículo procede de múltiples fuentes, entre las más relevantes destacamos la base de datos de DIALNET, que ha sido elegida por su relevancia regional (centrada en el contexto iberoamericano). También se ha recurrido a libros publicados por editoriales académicas y científicas, además de documentos e informes que hacen referencia explícita a dinámicas de participación social en el abordaje de problemas socioambientales. El conjunto de estos datos ha dado lugar a la comprensión compleja de la participación social en temas de carácter socioambiental.

Para sistematizar la búsqueda y centrarla en la temática abordada, se emplearon las siguientes palabras clave: “educación ambiental y participación”, “Participación ciudadana”, “problemas ambientales y participación”, “participación y acción comunitaria ambiental”. Los términos de búsqueda fueron combinados mediante los operadores booleanos AND y OR, para restringir o ampliar la búsqueda. La búsqueda, a pesar de su carácter exploratorio, se limitó a contenidos en idioma español y a un rango temporal ajustado a los años del nuevo milenio, es decir del 2000 hasta la actualidad. Se revisaron y analizaron aquellos documentos centrados en la temática de interés, accesibles sin ninguna restricción de pago. Siguiendo estos criterios se identificaron una gran cantidad de publicaciones, que fueron filtrados a través de la eliminación de duplicados, la revisión de los resúmenes de los artículos y la lectura de los índices en el caso de los libros.

Una vez establecido el corpus de información, se procedió al análisis cualitativo de los



contenidos, en base a las siguientes categorías de análisis: el ambiente como contexto de participación, descripción de los problemas ambientales, conocimiento e información para cuidar el medioambiente, agentes implicados en el cuidado del entorno ambiental, puntos clave para activar la participación, resultados de la participación en la resolución de problemas socioambientales y retos actuales para la participación social.

El conjunto de los contenidos estudiados procede de fuentes secundarias de acceso público, por lo cual la información recopilada y presentada no compromete a ningún ciudadano ni colectivo social, no obstante, a pesar de no requerir el consentimiento institucional del comité de ética, se observaron los correspondientes procedimientos éticos en la citación y manejo de la información.

Resultados

El ambiente como contexto de participación

La participación pública referida al medioambiente tiene lugar en un contexto -tiempo, espacio y circunstancias- delimitadas. La participación se justifica cuando un individuo o un colectivo social son conscientes de su entorno ambiental, donde se constatan situaciones de degradación, carencia o problemas ambientales de cualquier índole, que pueden ser resueltos a partir de la implicación y acción pública. En términos de Sauv e y Orellana (2003), para concretar el alcance y significado del ambiente, es preciso definir los  mbitos de realidad a las que hace referencia este concepto:

Figura 1.  mbitos del concepto ambiente



Fuente: adaptado de Sauv e y Orellana (2003, p. 277).



El concepto de ambiente abarca diversos campos de la realidad humana, en esencia es el soporte físico para la convivencia entre las diversas formas de vida. Las características y significados del medioambiente son cambiantes, en función del entorno natural o construido en que se sitúen los sujetos y su cosmovisión de dicho espacio, aspecto que también condiciona la percepción de los elementos del ambiente como recursos, problemas, medios de vida, territorio, paisaje, etc. Por tanto, los entornos ambientales y su percepción no son uniformes, en cuanto están configurados por una diversidad de agentes, por problemas y situaciones diferentes y por múltiples maneras de dar respuesta a las situaciones y problemas. En consecuencia, los procesos participativos, individuales o colectivos, deben tener en cuenta el ambiente y sus múltiples significados, de forma que las dinámicas de participación se ajusten a la comprensión realista y compleja del entorno y sus posibilidades de transformación.

Los problemas ambientales

Los problemas ambientales hacen referencia a situaciones negativas, críticas y de destrucción del entorno que se originan en los desequilibrios generados por la acción y el impacto humano en los ecosistemas o bien por situaciones de inestabilidad en la propia naturaleza, que generan riesgo y ponen en peligro la salud y el bienestar humano y de las demás formas de vida, aspecto último, escasamente considerado en la conceptualización de los problemas ambientales y su impacto. Los problemas ambientales son visibles en la contaminación del agua, del suelo, del aire, los incendios forestales, en definitiva, en el conjunto de elemento que deterioran la naturaleza y la estabilidad de los ecosistemas.

Los problemas ambientales, a pesar de su cualidad objetiva, son percibido de manera diversas por los individuos y las sociedades. La evaluación crítica de los problemas ambientales depende de múltiples factores, entre otros, el nivel de sensibilidad de las personas, el alcance de su impacto y, desde una perspectiva más subjetiva, al conocimiento o desconocimiento de estos. En palabras de Meira (2013, p. 32) “los problemas ambientales que existen se deben, sobre todo, a que las personas y las comunidades no poseen un conocimiento “objetivo” y “real” de cómo es y de cómo funciona el mundo real”, considerando esta carencia de conocimiento de los problemas ambientales, Meira propone que “(...) la educación en general, y la Educación Ambiental, en particular, debe centrarse en transmitir aquellos conocimientos científicos que permitan construir una imagen real de su entorno -para que la gente lo perciba y entienda tal como realmente es- y, por lo tanto, les permita actuar también en consecuencia” (2013, p. 32).

La actuación de los agentes sociales y su implicación está condicionada, como ya se ha indicado, por el nivel de formación, sensibilidad, conciencia y responsabilidad de las personas y, a nivel colectivo, por la manera como cada comunidad experimenta los problemas ambientales y su impacto (Jiménez, 2024). Entre los principales problemas ambientales destacan: incendios forestales, especies vegetales en peligro de extinción, animales en peligro de extinción, contaminación del aire, del agua, del suelo; pérdida de biodiversidad, deforestación, desertificación, agotamiento de los recursos naturales (marinos, vegetales, minerales...), cambio climático...



Los problemas ambientales no deben ser entendidos de forma aislada, desconectada de otras realidades. Por tanto, en la definición de los problemas ambientales es importante reparar en las *relaciones*, la realidad está conectada, ningún problema o fenómeno social y natural operan de manera independiente. Las acciones humanas están intrínsecamente conectadas con el origen y las consecuencias de los problemas ambientales, igualmente, los fenómenos críticos que suceden en la naturaleza tienen efectos positivos o negativos en la vida individual o colectiva de las personas.

Conocimiento e información para cuidar el medioambiente

Una de las condiciones fundamentales para que la ciudadanía se implique en la resolución de problemas ambientales es el acceso a la información y la formación, en síntesis, al conocimiento válido y de impacto que permita contextualizar, comprender y valorar los problemas socioambientales para actuar en consecuencia. Sin este conocimiento se obvia toda iniciativa de participación, en cuanto ningún ciudadano se compromete o asume responsabilidades frente a realidades que desconoce. La toma de postura y la decisión de participar en la resolución de problemas ambientales está condicionada, entre otros, por los siguientes factores:

- Nuestra visión de la naturaleza.
- El nivel de información sobre determinado problema socioambiental.
- El impacto percibido o experimentado de los problemas ambientales (directo/indirecto).
- La sensibilidad/empatía frente al problema ambiental identificado.
- La percepción de la capacidad de implicación y acción transformadora.
- El apoyo comunitario percibido para afrontar el problema.
- El nivel de compromiso personal con la resolución del problema ambiental.
- Las oportunidades para implicarse en la resolución de problemas ambientales.
- La capacidad para decidir sobre el curso de los problemas ambientales.

En los procesos de acción participativa se debe definir con claridad las causas y consecuencias de los problemas socioambientales y ajustar las acciones de intervención, en la línea de garantizar su impacto frente a la degradación de los ecosistemas. La acción participativa sin resultados objetivos puede generar una pérdida de confianza en la capacidad individual y colectiva para resolver problemas, con la consecuente pérdida de interés y motivación para implicarse en su resolución. En este sentido, no se debe dar por supuesto la implicación ciudadana frente a los problemas ambientales, una movilización exitosa precisa, además de la responsabilidad individual, un planeamiento detallado de la acción colectiva orientada por un fin específico (Pinheiro et al., 2024), que otorgue sentido y contenido a la acción individual y social. Por lo expresado, todo proceso participativo, exige informar, formar y concienciar a la ciudadanía sobre los problemas socioambientales, para que a partir del sentido de responsabilidad y el



conocimiento -común y científico- acumulado se implique en acciones transformadoras. Para cuidar de forma efectiva la vida y su soporte biótico y abiótico es ineludible trabajar en la construcción de un ciudadano/a eco social interesado, informado y capacitado para actuar frente a los desafíos socioambientales.

Agentes implicados en el cuidado del entorno ambiental

El deber de actuar en la resolución de problemas socioambientales varía en función del nivel de responsabilidad y capacidad de decisión de los agentes sociales. No obstante, la participación en el tratamiento de los problemas ambientales no es un privilegio ni una responsabilidad de un agente específico, todos los ciudadanos a título individual o bien integrados o agrupados en colectivos e instituciones sociales (Álvarez-Vergnani, 2019) deben interesarse en el cuidado del medioambiente local y global. En esta línea, la comunidad (vecinos, asociaciones...), la administración de gobierno (local, nacional), las instituciones educativas (escuela, institutos, universidades, centros de formación profesional...), las empresas, los agentes económicos, las organizaciones no gubernamentales, las agrupaciones políticas, las instituciones de toda índole (públicas y privadas) y la ciudadanía en general (personas de todas las ocupaciones y franjas de edad capacitados para ejercer sus derechos) son agentes de participación social, integrados en la comunidad que, en palabras de Quintana (2010), es la entidad más representativa de participación social, por su cualidad probada para revertir, de forma efectiva, problemas y conflictos socioambientales.

La acción social carente de una orientación específica o bien fundamentada en el activismo merma la capacidad de impacto de la participación ciudadana, por lo expresado es imprescindible cimentar los procesos participativos en bases coherentes y consistentes, reforzados con la creación de redes y plataformas que hagan valer los derechos de las personas y de la ciudadanía frente a las instancias de administración gubernamental, las empresas, los partidos políticos y otras organizaciones públicas o privadas. Idealmente, el tratamiento de los problemas ambientales debe sustentarse en dinámicas comunicativas dialógicas, de argumentación, que permitan tomar decisiones consensuadas y adecuadas al problema o situación ambiental.

Puntos clave para activar la participación en cuestiones socioambientales

La acción participativa no es un proceso automático, requiere del conocimiento y la planificación de hitos que promueven su desarrollo. El presente apartado está inspirado en la guía elaborada por la Asociación de Municipios Vascos EUDEL (2010) (citado por Ramilo & Fernández, 2012) que propone puntos clave para poner en marcha procesos participativos.



a) Comunicación: Saber, estar enterado ¿Qué pasa en nuestro entorno?

Para generar procesos participativos es importante que la ciudadanía tenga conocimiento de lo que sucede en su entorno, que esté enterada sobre cualquier problema derivado de la degradación ambiental. La comunicación debe formar parte de las dinámicas de interacción ciudadana y también de las instituciones administrativas, las entidades y los agentes de la sociedad civil. La comunicación requiere de medios de difusión de información que trasladen, de forma eficaz y veraz, el conocimiento y la información que los individuos necesitan para tomar postura frente a cualquier situación. La comunicación implica acceder a la información necesaria para identificar el objeto de la acción participativa (Álvarez-Vergnani, 2019), es decir la realidad de degradación ambiental que motiva la movilización social. En sentido contrario, la carencia de fluidez, interacción y dinamismo en los procesos comunicativos limita y, en el peor de los casos, anula la participación ciudadana (Ceverio, 2005), y desacredita el afrontamiento efectivo de los problemas socioambientales.

b) Información: conocer ¿Por qué? y ¿para qué? implicarse/participar

La participación referida a asuntos socioambientales tiene que responder a un conocimiento informado. La ciudadanía debe tener conocimiento fundamentado de ¿por qué debe implicarse? ¿para qué es necesaria su participación? y ¿cuál será el impacto de su implicación? A partir del acceso a una información compleja y veraz de la realidad (Álvarez-Vergnani, 2019), los ciudadanos procederán a valorar el problema y tomar una postura para su resolución. Estar informado es clave para asumir, de manera consciente, la decisión de participar o no en tratamiento de la situación o problema ambiental en cuestión. Esta etapa es importante para:

- Conocer el estado del entorno ambiental.
- Comprender la gravedad del problema ambiental que se afronta.
- Explicar las causas, procesos y consecuencias del problema ambiental.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad entre la ciudadanía.
- Generar empatía con otros seres humanos y con las otras vidas en la naturaleza.
- Visualizar alternativas a las realidades vigentes de degradación ambiental.
- Establecer un horizonte y una dirección para la acción ciudadana.
- Clarificar las metas y los objetivos de la participación ciudadana.

c) Dinamización de la participación ambiental

Esta etapa contempla la puesta en marcha del proceso educativo-participativo y sus detalles, implica saber ¿Quiénes van a participar en el proceso?, ¿Con qué reglas se va a funcionar en la realización de la acción participativa?, ¿Cómo se va a llevar a cabo la acción participativa, qué actividades se van a organizar?, ¿Cuándo se van a llevar a cabo las acciones participativas?, ¿Dónde, en qué espacios? y ¿Con qué recursos se va a



organizar y dinamizar todo el proceso participativo? Estas cuestiones son importantes para planificar, organizar y distribuir los recursos, como también para generar seguridad y confianza entre los implicados en la resolución del problema ambiental. Esta fase es relevante para:

- Adquirir conciencia de las propias capacidades para la participación.
- Conocer a los agentes integrados en las dinámicas participativas.
- Formular los criterios y las normas del proceso participativo.
- Contabilizar los recursos con que se cuenta para participar.
- Establecer los elementos prácticos de la acción participativa.
- Enfocar la finalidad proambiental de la participación individual/comunitaria.

Todos los puntos precedentes deben llevar a la identificación de alternativas a los problemas ambientales y, de manera deseable, al planteamiento de soluciones prácticas y viables. Siendo una de las singularidades de los procesos participativos exitosos el logro de resultados a corto y medio plazo.

d) Seguimiento y evaluación de los procesos participativos

Como toda iniciativa de acción social, los procesos participativos deben ser evaluados para establecer su nivel de impacto en la realidad. En función de las características del problema ambiental y del proceso participativo, los organizadores o la propia ciudadanía tiene que hacer un seguimiento de los logros, las dificultades y las posibilidades de su acción participativa. Durante los diversos momentos del proceso es necesario realizar actividades de evaluación, para conocer la orientación de la acción participativa, los logros alcanzados, el ajuste de la acción a los objetivos fijados y su impacto en la realidad socioambiental que se pretende cambiar, mejorar o mantener.

Resultados de la participación en la resolución de problemas socioambientales

El resultado de la participación en el tratamiento de problemas socioambientales, idealmente, será mejorar el equilibrio en la relación del ser humano con su entorno y la posibilidad de construir un mundo más justo y sostenible. Más allá de estas finalidades generales, toda acción participativa exigirá el cambio o la mejora en la realidad específica abordada. Hipotéticamente, se pueden nombrar, en función de cada caso, los siguientes resultados de la participación social:

- Desarrollar la conciencia ecológica.
- Transformar el modelo económico depredador.
- Impactar en la gestión del poder político.
- Formar ciudadanos eco-sociales con conciencia local y global.



- Evitar la degradación de los ecosistemas.
- Optimizar el uso de los recursos (renovables y no renovables).
- Crear condiciones ambientales adecuadas para una vida buena.
- Mejorar las condiciones de vida de los colectivos sociales.
- Proteger la biodiversidad...

Desde un enfoque más sistematizado, los resultados de la acción comunitaria y su implicación en el tratamiento de problemas socioambientales pueden clasificarse en cuatro orientaciones, la primera, de resultados ambientales, que redundan en la reducción de los impactos dañinos y negativos para el medioambientales, la mejor conservación de los ecosistemas y el incrementos de la capacidad de resiliencia en los entornos locales; segundo, los resultados sociales, que se expresan como el empoderamiento de colectivos empobrecidos y marginados, el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los miembros de la comunidad y el desarrollo de una mayor conciencia ambiental, que potencie las dinámicas de cuidado del entorno; tercero, resultados que mejoran la gobernanza y la institucionalidad en los territorios, esto implica la implementación de procesos más transparentes de toma de decisiones, la reducción de conflictos socioambientales gracias a la implementación del diálogo social y la participación de diversos agentes sociales y el desarrollo de políticas públicas más contextualizadas en las realidades socioambientales de las comunidades (Suclla, 2025); cuarto, resultados de carácter económico, entre las cuales destacan el aprovechamiento más óptimo de los recursos -especialmente naturales-, la implementación de prácticas sostenibles en los procesos de producción y consumo, y el desarrollo de economías más circulares y la propuesta de modelos alternativos de desarrollo a la economía convencional.

Por lo expresado, la participación socioambiental debe enfocarse desde una perspectiva compleja, como un compromiso individual y colectivo frente cuestiones como la pobreza, exclusión, opulencia, distribución de poder, la destrucción de la diversidad ecológica, el cambio climático..., que generan desequilibrios ambientales y humanos. Por otra parte, es fundamental la perspectiva global de los problemas ambientales, sin ignorar el ámbito local y los contextos íntimos de la vida (Ramírez-García y Camacho-Bercherlt, 2019), donde se construyen y consolidan las visiones del mundo, y se proponen y practican respuestas y soluciones innovadoras - transformadoras frente a los problemas socioambientales.

Retos para la participación socioambiental

La gravedad actual de los problemas ambientales, especialmente el cambio climático antropogénico, plantean colosales desafíos a la humanidad, que en un período corto de tiempo debe generar soluciones viables frente a los múltiples problemas sociales y ambientales. Esto es y será posible si los ciudadanos se implican en el cuidado del entorno y en la resolución de problemas ambientales de carácter local y global, por medio de



acciones participativas centradas en el compromiso y la capacidad de decisión y transformación de los ciudadanos. La participación social de esta naturaleza, en el presente, plantea los siguientes desafíos:

- El anclaje de las dinámicas de participación social en la vida cotidiana.
- La descentralización de los espacios y niveles para la toma de decisiones.
- El incremento y la creación de nuevos espacios y oportunidades para la participación social.
- La mejora de los procesos formales de participación, garantizando su impacto efectivo en la transformación de las condiciones socioambientales.
- La ampliación de redes de acción proambiental que impliquen, conecten y movilicen a las personas de todas las edades.
- El incremento del “poder ciudadano” fundamentado en el impacto concreto y transformador de la realidad.
- La generación de espacios participativos para el encuentro y el diálogo (Gómez-Cuevas & Valls-Caroll, 2023) entre los diversos agentes de la comunidad.
- La superación del concepto de participación centrado específicamente en las acciones y oportunidades formales e institucionales de participación social.
- El desarrollo de un pensamiento colectivo crítico para repensar los sistemas presentes de organización humana.
- El cuestionamiento crítico de los modelos de relación entre el ser humano y la naturaleza.
- La implementación de modelos educativos que promuevan el pensamiento y la acción crítica.
- La universalización contextualizada de una educación ambiental centrada en informar, formar y transformar actitudes y valores ajustados a la construcción de una cultura de la sostenibilidad.

Ante la gravedad de los problemas socioambientales es urgente asumir estos desafíos. Todos los habitantes del planeta deben sentirse concernidos en el tratamiento, la solución o mitigación de los problemas ambientales, que pueden ser abordados de forma seria y transformadora a través de la participación efectiva de la ciudadanía. Por supuesto, lo más deseable sería encontrar las mejores soluciones, no obstante, por la multiplicidad de actores integrados y la complejidad de los problemas, en muchos casos, señalan Ortega y Roth (2014), la aspiración se limita a una salida concertada, participada, que permita dar una respuesta óptima y sostenible, basada en el compromiso colectivo.



Conclusiones

La revisión bibliográfica exploratoria en torno a los procesos de participación ciudadana en problemas socioambientales ha permitido constatar que gran parte de la literatura desarrollada en torno a este tema es generalista, o bien está asociada a casos específicos en cuya descripción se difumina el tema de la participación y su relación con los problemas ambientales. Por supuesto, la participación como dinámica propia de las sociedades es aplicable a todos los temas que conciernen a la vida de las personas, sin embargo, es preciso profundizar y pensar en ¿cómo puede participar la ciudadanía en el cuidado objetivo de nuestro planeta?, es decir, en el cuidado del entorno natural biótico y abiótico y en la transformación de las relaciones entre los propios seres humanos y de estos con las otras formas de vida, para construir una civilización más justa y respetuosa con la vida.

En el marco específico del tema, la participación, es preciso realizar un trabajo más detallado en torno a su relación con los problemas socioambientales, para que cada individuo y colectivo, de manera contextualizada, pueda desarrollar sus propuestas de acción e impacto en la realidad que le concierne. Esto implica trabajar en dos niveles, el primero, de carácter global, en la motivación general de la ciudadanía para comprometerse con el tratamiento y resolución de los problemas socioambientales, segundo, en una perspectiva más local, es preciso desarrollar trabajos que ajusten los conceptos, los procedimientos, las estrategias y mecanismos de participación a las posibilidades de acción local. Para ello, cabe trabajar más en la sistematización de experiencias de participación, destacando el foco en aquellos procedimientos específicos que dan cuenta del éxito de los procesos participativos, para que otros colectivos y sociedades puedan servirse de dicho conocimiento.

Otra constatación se centra en la romantización de los procesos participativos, sobre todo en referencia a la "superación" de algunos problemas ambientales. Por supuesto, es necesario destacar los logros, pero hay que tener cuidado en presentar las acciones aisladas como logros generales o finalistas, esto debido a que los problemas ambientales y sociales no son aislados y su impacto no tiene fecha de caducidad. En este sentido, es necesario desarrollar un discurso que presente los problemas y sus soluciones como parte de un proceso de construcción humana, como un continuum que exige la atención e implicación constante, siempre vigilantes y atentos a las dinámicas de degradación ambiental y sufrimiento de la vida, con consciencia clara de que cada logro es un éxito más en el mar infinito de problemas socioambientales.

De la revisión se desprende la idea de que los resultados óptimos de la acción participativa dependen en gran medida de la formación de la ciudadanía, en este sentido, la Educación Ambiental como promotora de la participación individual y comunitaria debe promover: primero, pensar y tomar consciencia de nuestro entorno y sus problemas; segundo, activar la capacidad participativa de los individuos y los grupos sociales; tercero, posicionarse y decidir frente a los problemas ambientales; cuarto, impactar e incidir en el entorno, en la línea de solucionar o mitigar las realidades no deseadas de degradación social y ambiental y, por último, generar procesos de transformación sostenibles en el tiempo, de manera que las acciones participativas mantengan su impacto en el tiempo y sirvan para asegurar mejores condiciones para la vida en el



presente y el futuro. En este contexto, la Educación Ambiental debe servir para que los ciudadanos tomen conciencia real de su entorno, se informen y se formen para actuar y ajustar sus comportamientos, hábitos y valores a las condiciones y exigencias de su medioambiente (Meira, 2013), con la finalidad cuidar la vida y mantener una relación equilibrada entre el ser humano y su entorno.

Referencias

Almansi, F., Hardoy, A., Hardoy, J., Pandiella, G., Tambussi, L., Urquiza, G., McGranahan, G., & Satterthwaite, D. (2011). *Los Límites de la Participación. La Lucha por el Mejoramiento Ambiental en Moreno, Argentina*. IIED-América Latina Publicaciones.

Álvarez-Vergnani, C. (2019). Participación ciudadana: retos para una ciudadanía activa ante el cambio climático. *UNED Research Journal*, Vol. 11(1) Núm. especial: S78-S88.

Ceverio, L. (2005). Problemas ambientales y participación social. Un análisis a través de las representaciones sociales en Mar del Plata (Argentina). *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 2, pp.21-35.
https://ddd.uab.cat/pub/revibec/revibec_a2005v2/revibec_a2005v2a3.pdf

Gómez-Cuevas, S., & Valls-Carol, R. (2022). El Impacto Social desde los Movimientos Bottom-up: el Caso de la Escuela de Personas Adultas La Verneda-Sant Martí. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 12(3), pp. 221-246.
<http://dx.doi.org/10.447/remie.10544>

International Association for Public Participation (IAP2), (2006). *Planning for Effective Public Participation*. Student Manual.

Jiménez, N. (2024). Acción colectiva, conservación socioambiental y defensa del territorio en entornos marinos. prácticas de resistencia y saberes ambientales afectivos de las mujeres en Ensenada, Baja California. *(Con)textos: Revista de Antropología e Investigación Social*, no. 13 (noviembre 2024), pp. 130-156.
<https://doi.org/10.1344/contxt.2024.13.130-156>

Marchioni, M. (2007). *Planificación social y organización de la comunidad*. Popular.

Meira, P. (2013). Problemas ambientales globales y Educación Ambiental. Una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático. *Integra Educativa* Vol. VI / Nº 3, pp. 29-64.

Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Ortega, G. & Roth, A. (2014). Participación y deliberación comunitaria en el análisis de políticas públicas sobre bienes comunes y ambientales. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, Año 4 Nº 7, pp. 127-153.
<https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/667/701>

Pinheiro, S., Torres, A. C., menezes, I. (2024). Jovens e ação climática: Abordagens educativas promotoras da dimensão coletiva da participação juvenil na adaptação climática das suas comunidades. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*,



Araraquara, v. 19, n. esp. 1, e024062, 2024. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v19iesp.1.18323>

Quintana, O. (2010). Cambio climático vs. participación ambiental comunitaria ¿solución acertada?. *DELOS Revista Desarrollo Local Sostenible*, Vol 3, Nº 7.

<https://www.eumed.net/rev/delos/07/>

Ramilo, M. C. & Fernández, R. (2012): Ciudadanía y Participación en la Sociedad de la Información y del Conocimiento. *GIGAPP Estudios/Working Papers. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*. Madrid. No. WP-2012-21. 27.

Ramírez-García, A. & Camacho-Bercherlt, M. (2019). Diagnóstico participativo para determinar problemas ambientales en comunidades rurales. *TELOS Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, Vol. 21(1), pp. 86-113.

Ramos-Pinto, J. (2007). Participação social e educação ambiental: processos participativos em estratégias locais de sustentabilidade. Um estudo de caso. In: Pujol, R. e Cano L. (Coords). *Nuevas tendencias en investigaciones en Educación Ambiental*. Madrid: CENEAM - Ministério do Ambiente de Espanha. 83-109.

Suella, C. (2025). Gestión socioambiental de las organizaciones comunitarias: implicaciones de la estructura social y organizacional para la gestión de los impactos socioambientales del fenómeno de El Niño en el Centro Poblado Sausal, 2024. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (4), 679–703. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4302>

Vargas, G. (2004). El discurso y la práctica de la Educación Ambiental como estrategia para la participación y la construcción de la comunidad. *ADAXE Revista de estudos e experiencias educativas*, 20, pp. 49-62.